

Santiago 23 de septiembre de 2022

Señora
Solange Bernstein Jáure
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

COMPLEMENTO HECHO ESENCIAL

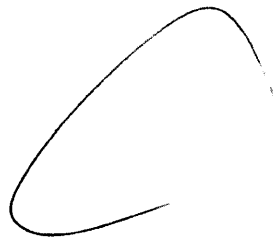
PUERTO VENTANAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Registro de Valores N° 0392)

REF.: Of. Ord N° 72531 de 22 de septiembre de 2022

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo solicitado mediante Oficio Ordinario N° 72531, de fecha 22 de septiembre de 2022, el suscrito complementa los hechos esenciales informados a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 3 y 16 de septiembre en curso, mediante los cuales se comunicó la ocurrencia de un evento de caso fortuito o fuerza mayor que provocó la paralización de las actividades del puerto, a causa de los bloqueos de acceso y otras vías de hecho llevadas adelante por personas vinculadas al Sindicato N°2 de Puerto Ventanas, hacemos presente que, dada la naturaleza de los hechos, el impacto financiero-contable se estima del orden de dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores